Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FIJACIÓN EN LISTA
No. 034

ART. 110 DEL C.G. del P.

JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE (1) DÍA, HOY 11 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

Para efectos del num. 2 del art. 446 del C.G. del P. queda en secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días, las liquidaciones de crédito adosadas en cada uno de los expedientes que se relacionan a continuación; adicionalmente y, para efectos del art. 319 del C.G. del P. queda en secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días, los escritos contentivos de recursos de reposición, los cuales fueron interpuestos oportunamente en cada uno de los procesos que se enlistan:

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	OBSERVACIÓN
039 - 2021 - 01580 - 00	EJECUTIVO	ANYELA CRUZ CAICEDO	ESTELLA GONZALEZ NARANJO	RECURSO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 4/10/2021 a las 9:34 a.m., encontrándose en término para recurrir.
039 - 2021 - 00580 - 00	EJECUTIVO	PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	EDILBERTO TORRES VILLAMIL	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 5/10/2021 a las 10:50 a.m.
039 - 2021 - 00306 - 00	EJECUTIVO	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	CRISTHIAN DAVID JIMENEZ MARTINEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 6/10/2021 a las 4:14 p.m.
039 - 2020 - 01611 - 00	EJECUTIVO	SOCIEDAD PIZANTEX S.A.	MARIA DEL SOCORRO DIAZ DE DIAZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 8/10/2021 a las 11:08 a.m.
039 - 2020 - 01295 - 00	EJECUTIVO	SOCIEDAD PIZANTEX S.A.	MONICA JOHANA QUINTERO MARULANDA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 8/10/2021 a las 11:16 a.m.

INICIA TÉRMINO: 12 DE OCTUBRE DE 2021 a las 8:00 a.m.
FINALIZA TÉRMINO: 14 DE OCTUBRE DE 2021 a las 5:00 p.m.

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ
SECRETARIA